

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 02/03/2011.
- b) Adjudicatario: Lote núm 1. Izasa, SA.
 - b1) Nacionalidad: Español.
 - b2) Importe de adjudicación: 44.900,00 € + 8.082,00 € (18% IVA): 52.982,00 €.
- c) Adjudicatario Lote núm 2. Desierto.
- d) Adjudicatario Lote núm 3. Geónica, SA.
 - d1) Nacionalidad: Española.
 - d2) Importe de adjudicación: 23.970,00 € + 4.314,60 € (18% IVA): 28.284,60 €.

6.- FINANCIACIÓN:

Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional Programa Operativo Plurirregional de Economía basada en el Conocimiento periodo 2007-2013.

Badajoz, a 22 de marzo de 2011. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

ANUNCIO de 1 de abril de 2011 sobre Estudio de Detalle. (2011081267)

El Pleno de esta corporación, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria de treinta y uno de marzo de dos mil once, ha acordado aprobar definitivamente el Estudio de Detalle consistente en abrir un nuevo vial en una manzana perteneciente a la UE-6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Alconera.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Alconera, a 1 de abril de 2011. El Alcalde-Presidente, MANUEL GALEA SANTOS.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 15 de febrero de 2011 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de modificación de vial, calle 7, avenida Antonio Nevado. (2011080580)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 15 de febrero de 2011, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el proyecto de Urbanización de modificación del vial, calle 7, avda. Antonio Nevado, entre las manzanas 08 y 09, del Sector SUB-EE-8.3, "El Nevero-Ampliación", del



Plan General Municipal, presentado por D.ª Marta Gregorio Muñoz (Inmobiliaria Leroy Merlín), y redactado por el Arquitecto, D. Santiago Vellisca Rodríguez. Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 15 de febrero de 2011. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •

ANUNCIO de 15 de febrero de 2011 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan General Municipal que afecta a las parcelas EC-1 y RE-4.2 del NUS "Mirador de Cerro Gordo". (2011080584)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión del día 15 de noviembre de 2010, aprobó definitivamente la modificación puntual del Plan General Municipal, afectando a las Parcelas EC-1 y RE-4.2 del NUS "Mirador de Cerro Gordo", teniendo como finalidad la división de la parcela EC-1 en EC-1 y EE, con un transvase de edificabilidad comercial a la parcela RE-4.2, reordenando la parcela resultante EE con un mayor retranqueo y aumentando de III a V su altura.

Habiéndose procedido en fecha 15 de diciembre de 2010 al Depósito de la citada modificación y con n.º BA-122, en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Consejería de Fomento, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 15 de febrero de 2011. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

ANUNCIO de 31 de marzo de 2011 sobre aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial que afecta al Sector 9-3. (2011081198)

Acuerdo del Pleno de fecha 28 de marzo de 2011, en sesión extraordinaria, se aprobó definitivamente la modificación del Plan Parcial que afecta al sector 9-3, lo que se publica a los efectos del artículo 79.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, del artículo 137.1 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, y del artículo 11.2 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo.

Contra el presente acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en